Abogado

Achivero

Suplente

CHILLAN

Nº 5336

Rep. 11713

Aporte Social .-

SOCIEDAD DE

INVERSIONES

MANTAHUE SpA .-

FOLIO REAL Nº 26913

N° 26913 ===== dla ===== CHILLAN, veintiséis de Agosto de dos mil trece.- La SOCIEDAD DE INVERSIONES MANTAHUE, es dueña del inmueble ubicado calle Independencia, de la ciudad de Chillán, que mide trece metros de frente por treinta y dos metros de fondo y deslinda: NORTE, con sucesión Bravo; SUR, con sucesión Orellana; ORIENTE, con sucesión Schnader; y PONIENTE, con calle Independencia. Adquirió la propiedad singularizada, por Aporte Social que le hiciera el socio SERGIO LUIS PENROZ ALVARADO, chileno, químico farmacéutico, casado y separado de bienes, cédula nacional de identidad número seis millones ochocientos ochenta mil quinientos veintidós guión ocho, domiciliado en Independencia número seiscientos setenta y uno, Chillán, mediante escritura pública suscrita ante el Notario de Linares, doña Gabriela Alvarado Agurto, de fecha veintinueve de Mayo de dos mil trece, y Saneada por otra suscrita ante la misma Notario, de fecha diecinueve de julio del mismo año, valorizado en la suma de ciento veintitrés millones de pesos.- El título de dominio anterior corre inscrito a fojas 3303 número 2839 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 2000.- Rol de Impuestos Internos número 131-8, de la comuna de Chillán, Contribuciones pagadas, no registra deuda.- Requirió don Sergio Penroz Alvarado, ya individualizado, quien no estimó

Bol. 447925 D.\$ 375.000.-

necesario firmar.-





CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 19 de Noviembre de 2014. -



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 5838 número 5336 del Registro de Propiedad del año 2013.-.-

CHILLAN, 19 de Noviembre de 2014. -



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

* SOCIEDAD DE INVERSIONES MANTAHUE SPA. Por no existir anotaciones marginales a la misma que
indique su cancelación total ni parcial a esta fecha. -

CHILLAN, 19 de Noviembre de 2014.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

Y

asianivalo talantikan le ett.

the contract of the contract o

The state of the s

agranta la un tata constitu



CONSERVADOR DE BIENES RAICES CHILLAN

(i.p.a.)

Folio : 26913. -

C E R T I F I C A D O S

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES, Y DE LITIGIOS, del inmueble inscrito a fojas 5838 número 5336 del Registro de Propiedad del año 2013. - A nombre de :

* SOCIEDAD DE INVERSIONES MANTAHUE SPA. -

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, durante 30 años, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de la propiedad individualizada precedentemente, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado 2 inscripciones vigentes en dicho período.—

1. - Hipoteca a fojas 735 vta. número 503 en el Registro año 2003, a favor de BANCO SANTANDER CHILE. -

2.- Hipoteca a fojas 736 vta. número 504 en el Registro año 2003, a favor de BANCO SANTANDER CHILE.-



LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

Revisados igualmente, durante 30 años hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado l inscripción vigente en dicho período, respecto de la referida propiedad.—

1.- Prohibición a fojas 812 vta. número 513 en el Registro año 2003, a favor de BANCO SANTANDER CHILE.-





Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos de 30 años hasta hoy, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que no hay constancia en ellas que la propiedad sea objeto de litigios.-



BIEN FAMILIAR

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que al margen de la(s) inscripción(es) de fojas 5838 número 5336 del Registro de Propiedad del año 2013, no hay constancia a la fecha de haber sido declarado bien familiar, de conformidad a la Ley Nº 19.335.—



CHILLAN, Siendo las 10:15 Hrs. del 19 de Noviembre de 2014.-



RRJAcNt61417206107

Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley N° 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en

www.verificarfirma.cl